

INFORME: Señor Juez, la codemandada Lorena del Pilar Alzate Galeano presentó oportunamente llamamiento en garantía contra Compañía Mundial de Seguros S. A., el cual dejo a su consideración en el consecutivo 36 del expediente digital. A Despacho.

Jaime Alberto Buriticá Carvajal
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Verbal de R. C. E.
Demandante:	Manuela Guzmán Cifuentes y otros
Demandado:	Compañía Mundial de Seguros S. A. y otros
Llamado:	Compañía Mundial de Seguros S. A.
Radicado:	050013103021-2021-00383-00
Asunto:	Admite Llamamiento

Teniendo en cuenta el anterior informe, toda vez que el llamamiento que hace la codemandada Lorena del Pilar Alzate Galeano a Compañía Mundial de Seguros S. A. se ajusta a las disposiciones del artículo 64 y 65 del Código General del Proceso, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía que presenta LORENA DEL PILAR ALZATE GALEZNO frente a COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., representada legalmente por Juan Enrique Bustamante Molina o quien haga sus veces.

SEGUNDO: Correr traslado a la llamada en garantía por el término de veinte (20) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que por intermedio de su representante legal intervenga en el presente asunto y, si a bien lo tiene, conteste la demanda, el llamamiento y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

TERCERO: Notifíquese el presente auto a la llamada en garantía por estados, conforme lo dispone el parágrafo del art. 66 del Código General del Proceso.

CUARTO: El abogado Víctor Mauricio Caviades Cortés, quien presenta el llamamiento en garantía en representación de la codemandada Lorena del Pilar Alzate Galeano, cuenta con personería para actuar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 12 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 06 de 02 de 2023 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria